

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 118**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **118-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **seis de agosto del**
5 **año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
10 Gemma Bogantes Bolaños y Rosario Leandro Ortiz- **En propiedad supliendo a**
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante**.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas, Armando Sandoval Sandoval
14 y Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **En propiedad supliendo a**
17 **Randall Morales Rojas- Distrito Juan Viñas** y Ana Yancy Quesada Zamora. **En**
18 **propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval- Distrito Pejibaye**.

19
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Xinia
21 Méndez Paniagua- **Regidora suplente**, Randall Morales Rojas- **Síndico**
22 **propietario distrito I**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III**,
23 Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez-
24 **Síndica suplente distrito II**.

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
30 cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
34 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
35 (para este día 5 de 5).

- 1 - La señora regidora suplente Xinia Méndez Paniagua, justifica su ausencia a
2 ésa sesión, debido a asuntos familiares.
3
4 - La señorita Alcaldesa Municipal, justifica su ausencia a ésa sesión, debido a
5 asuntos de salud.
6
7 - El señor síndico propietario del distrito I, Randall Morales Rojas, justifica su
8 ausencia a ésa sesión, debido a asuntos laborales.
9

10 **ARTÍCULO III. Audiencias**

11
12 **No hubo.**

13
14 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 117**

15
16 **ACUERDO 1º**

17 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
18 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 117 y la **aprueba y ratifica en todos**
19 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
20 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
21 Bogantes Bolaños y Rosario Leandro Ortiz.
22

23 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

24
25 **1- Oficio N° 10682 fechado 30 de julio, enviado por la licenciada Vivian**
26 **Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios para el**
27 **Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.**

28 Les manifiesta lo siguiente "...Con la solicitud de que lo haga de conocimiento de
29 los miembros de ese Concejo, en la sesión inmediata al recibo de este oficio, me
30 permito hacer de su conocimiento la emisión del "**Índice de Gestión Municipal –**
31 **Resultados del periodo 2017**" (Informe N° DFOE-DL-IF-00006-2018), preparado
32 por la Contraloría General de la República. Para los efectos, se ha dispuesto un sitio
33 web, el cual incorpora los principales resultados y la versión digital del informe; los
34 cuales se pueden acceder en el siguiente vínculo: [Resultados IGM 2017](#). La
35 utilización de esta forma de divulgación de los resultados del IGM procura

1 aprovechar los recursos digitales con el propósito de ahorrar recursos a la
2 Administración. Por su parte, las calificaciones de los indicadores contenidos en el
3 IGM están sustentadas en la documentación incorporada por esa Municipalidad en
4 el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM). Además, en aras de fomentar
5 la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, y con el
6 propósito de compartir la información de forma uniforme, comprensible y con la
7 mayor cobertura posible con los funcionarios municipales y los ciudadanos del
8 Cantón, se solicita a esa Alcaldía divulgar los resultados de este informe y la
9 documentación que sustenta los resultados obtenidos por ese Gobierno Local
10 mediante las plataformas tecnológicas y las redes sociales disponibles. Al respecto,
11 pueden utilizar el vínculo (link) previamente referenciado en este oficio. Es preciso
12 informar que en la página Web de la Contraloría General de la República, en
13 *Inicio/Destacados/Publicaciones de la CGR/Ranking Municipal*, encontrarán las
14 publicaciones correspondientes a los resultados del Índice de Gestión Municipal de
15 años anteriores. Finalmente, se recuerda que la información de este documento
16 debe considerarse como insumo para la toma de decisiones de la Administración
17 Municipal, a fin de emprender acciones efectivas para la mejora de la gestión
18 institucional.” **Se toma nota.**

19

20 **2- Oficio recibido el 03 de agosto, enviado por la licenciada Vivian Garbanzo**
21 **Navarro, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo**
22 **Local de la Contraloría General de la República.**

23 Ese órgano contralor, da acuse al oficio N° SC-915-2018 del 12 de junio del año en
24 curso, emitido por este Concejo Municipal. **Se toma nota.**

25

26 **3- Oficio 60-2018-PMJ fechado 06 de agosto, enviado por la señora Daniella**
27 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

28 Les manifiesta lo siguiente “...les solicito lo siguiente:

29 **1. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000118-MJ “COMPRA,**
30 **COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE,**
31 **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS, CALLES URBANAS EL HUMO-**
32 **SECTOR SAN ANTONIO-PEJIBAYE II PROCESO DE**
33 **CONTRATACIÓN”(incluye mano de obra, materiales y maquinaria**
34 **necesaria para los trabajos a contratar)**

35 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 1 • Asfaltos CBZ
- 2 • Inversiones San River
- 3 • Also S.A
- 4 • CONANSA
- 5 • Constructora JSR

6 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 313-2018-DGVM, se analiza la única
 7 oferta que se recibió para esta contratación directa, la cual cumple con lo solicitado
 8 técnica y legalmente.
 9

			OFERTA #1 INV SAN RIVER	
SUSTITUCIÓN DEL PASO DE ALCANTARILLA EXISTENTE	Cant.	Descrip.	P.UNITARIO	P.TOTAL
Excavación y remoción de escombros	15	m3	3.500,00	52.500,00
Suministro y colocación de alcantarillado pluvial, tubería concreto C-76 clas	7.5	m3	66.980,00	502.350,00
Construcción de caja de entrada (en concreto, 1.00x1.00x1.20 m)	1	unidad	540.000,00	540.000,00
Construcción de cabezal de salida (en concreto, 1.50 m largo x 1.25 m alto)	1	unidad	327.550,00	327.550,00
MEJORAS EN EL SISTEMA DRENAJE				
Demolición y remoción de caños existentes	15	m3	2.400,00	36.000,00
Construcción de caño de concreto	200	m	7.750,00	1.550.000,00
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO				
Suministro, colocación y compactación de material bse drenante (préstamo)	107	m3	11.900,00	1.273.300,00
Suministro, colocación y compactación de material base 1 1/2 (préstamo)	107	m3	11.900,00	1.273.300,00
Suministro, colocación de mezcla y emulsión asfáltica en caliente	106	ton	60.600,00	6.423.600,00
				11.978.600,00

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	11.978.600,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	27 DN	20
		% OBTENIDO	95

10 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 313-2018-DGVM,
 11 se analiza la oferta recibida para esta contratación directa, la cual cumple con lo
 12 solicitado técnica y legalmente. Se recomienda adjudicar esta contratación por un
 13 monto total de ϕ 11.978.600,00 (once millones novecientos setenta y ocho mil
 14 colones exactos). A la empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica 3-101-
 15 317603. Este compromiso se pagará del código: 5.03.02.042.1.08.02.”

16
 17

ACUERDO 3°

18 Con base en el oficio 60-2018-PMJ fechado 06 de agosto, enviado por la señora
 19 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
 20 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
 21 para la Compra, Colocación de Carpeta Asfáltica en caliente, Construcción de otras

1 obras, Calles Urbanas El Humo-Sector San Antonio-Pejibaye II Proceso de
2 Contratación (incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los
3 trabajos a contratar), conforme a la Contratación Directa 2018CD-000118-MJ. Dicha
4 contratación se adjudica a favor de la empresa Inversiones San River S.A., cédula
5 jurídica número 3-101-317603, por un monto total de ¢11.978.600,00 (once millones
6 novecientos setenta y ocho mil seiscientos colones exactos). De igual forma se
7 autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este
8 compromiso, del código 5.03.02.042.1.08.02.

9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión
10 Vial y Proveeduría.

11

12 **4- Oficio N° AIMJ 2018-053 fechado 06 de agosto, enviado por la licenciada**
13 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...En seguimiento al informe **DFOE-DL-IF-00013-2017**,
15 emitido por la Contraloría General de la República, les solicito por favor indicar el
16 avance de las disposiciones de la Contraloría. **AL CONCEJO MUNICIPAL DE**
17 **JIMÉNEZ. 4.31** Resolver, en función de las atribuciones establecidas en el Código
18 Municipal, las propuestas que presente la Junta Directiva del Comité sobre: **a.** La
19 actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDR. **b.** El
20 Reglamento de Adquisición y Recepción de Bienes y Servicios del CCDR. **c.**
21 Convenio referente a la cesión de las instalaciones deportivas y recreativas por
22 parte del gobierno local al CCDR. **4.32** Resolver y apoyar, de acuerdo a sus
23 competencias, la programación de reuniones para conocer y guiar la gestión
24 efectuada por el Comité Cantonal de Deportes. Para acreditar el cumplimiento de
25 esta disposición deberá remitirse al Área de Seguimiento de Disposiciones de la
26 Contraloría General, un mes posterior a la remisión de la programación de las
27 reuniones por parte de la Junta Directiva del Comité, el acuerdo del Concejo
28 Municipal en donde conste lo resuelto en relación con la programación presentada.
29 Se solicita la anterior información para el día 10 de setiembre 2018."

30

31

ACUERDO 4º

32 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
33 Muñoz, Auditora Interna, como acuse a su oficio N° AIMJ 2018-053 fechado 06 de
34 agosto, en los siguientes términos:

- 1 1. En Sesión Ordinaria N° 88-2018, celebrada el 08 de enero del 2018; se recibe
2 oficio N° 16713 fechado 22 de diciembre de 2017, recibido el 08 de enero de
3 2018, enviado por el licenciado Aldemar Arguello Segura, Gerente de Área
4 de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría
5 General de la República, mediante el cual remite el Informe N° DFOE-DL-IF-
6 00013-2017, preparado por esa División de Fiscalización Operativa y
7 Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter
8 especial sobre la actividad realizada por los Comités Cantonales de Deportes
9 y Recreación de Alvarado, El Guarco, Jiménez, La Unión, Oreamuno y
10 Turrialba.
- 11 2. Mediante acuerdo 5° del Artículo V de la Sesión Ordinaria 88-2018, se solicita
12 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, se sirvan dar
13 cumplimiento dentro del término de ley, a lo dispuesto por el órgano contralor
14 en las páginas 20 y 21 del informe citado, puntos 4.11, 4.12, 4.13, 4.14 y
15 comunicar a este Concejo.
- 16 3. Mediante oficio CDJ-031-2018 fechado 22 de marzo, el Comité Cantonal de
17 Deportes y Recreación, solicita les estipulen una fecha exacta para convocar
18 a una primera reunión; mediante acuerdo 2° del Artículo V de la Sesión
19 Ordinaria N° 100 del 02 de abril del 2018, se programa la primera reunión
20 para el lunes 09 de abril a las 5 de la tarde.
- 21 4. Mediante oficio CDJ-034-2018 fechado 09 de abril, el Comité Cantonal de
22 Deportes y Recreación de Jiménez, solicita un acuerdo para elaborar y
23 formalizar en conjunto con la Municipalidad del convenio referente a la cesión
24 de las instalaciones deportivas y recreativas, mediante acuerdo 11° del
25 Artículo V de la Sesión Ordinaria 101 del 09 de abril del 2018, se traslada
26 este oficio a la señorita Alcaldesa Municipal, para su pronta atención.
- 27 5. Mediante oficio CDJ-071-2018 fechado 16 de julio, el Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación de Jiménez, elabora, aprueba y remite al Concejo
29 para su aprobación, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del
30 CCDR; mediante acuerdo 6° del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 116 del
31 23 de julio del año en curso, el Concejo acuerda trasladar este reglamento a
32 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para análisis y
33 posterior dictamen.
- 34 6. Se le indica además, que existe un Expediente Administrativo que se lleva
35 en torno a este asunto, bajo la numeración 14-2018, elaborado, actualizado

1 y custodiado por la funcionaria Adriana Esquivel Ramírez, Secretaria de
2 Alcaldía; designada por este Concejo mediante acuerdo 8º del Artículo V de
3 la Sesión Ordinaria 102 del 16 de abril del 2018, comunicado al ente contralor
4 mediante oficio SC-857-2018 de fecha 24 de abril.

5 7. Respetuosamente se le solicita direccionarse correctamente; y estar al tanto
6 de las actas municipales y el accionar municipal, para que se entere de
7 primera mano de lo que acontece, a futuro favor remitirse al expediente de
8 cita.

9

10 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

11

12 **No hubo.**

13

14 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

15

16 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 31-2018. 06/Agosto/2018.** Señores.
17 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
18 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 30 de julio al 03 de
19 agosto del 2018 como detalle a continuación:

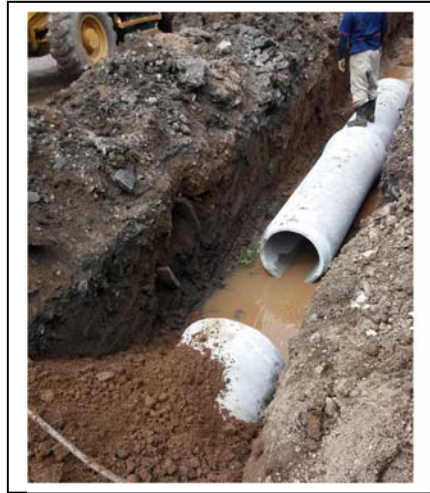
- 20 • Atención al público.
- 21 • Asuntos administrativos.
- 22 • Reunión de Junta Vial.
- 23 • Asistí a sesión ordinaria de ANAI.
- 24 • Asistí a la sesión del Comité Directivo del Consejo Territorial Turrialba-
25 Jiménez (INDER).
- 26 • El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués asistió al curso Datos Abiertos en
27 la Web, como parte del Convenio entre la OEA y la Municipalidad de Jiménez.
- 28 • Asistí a sesión ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- 29 • Como parte de las gestiones que ha realizado esta Alcaldía con la Unión
30 Nacional de Gobiernos Locales y la Embajada de los Estados Unidos, se
31 recibió la donación de tres toldos de 6 m x 6 m.
- 32 • Como resultado del convenio de la UNGL y la Municipalidad de Jiménez,
33 sobre el proyecto de mejoramiento de residuos valorizables, se estará
34 llevando a cabo en Antigua Guatemala un segundo taller el cual se llevará a
35 cabo del día 22 al 24 de agosto. Todos los gastos de transporte, alimentación

1 y hospedaje en el país destino serán cubiertos por el proyecto. Por lo anterior
2 le solicito me otorgue el permiso con goce de salario para ausentarme los
3 días antes mencionados, tal y como lo establece el artículo 32 de Código
4 Municipal.

- 5 • Los invito a la celebración de los 115 años de la Fundación del Cantón
6 Jiménez, que se realizará el día viernes 17 de agosto a las 10 a.m. en el
7 Parque Ramón Balletero.

8 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

- 9 i. Construcción de un alcantarillado pluvial, en concreto, en el sector de
10 Pejibaye Centro iniciando en la Carnicería La Favorita y finalizando cerca del
11 puente hacia Plaza Vieja. Ya se encuentran colocada la tubería y se está en
12 finalización de los trabajos de la superficie de ruedo, así como los
13 relacionados a la construcción de las cajas de registro.



- 23
24 ii. Construcción de un alcantarillado pluvial, en tubería Ribloc, detrás del Super
25 Río Pejibaye en Pejibaye Centro, con el fin de encauzar las aguas pluviales
26 del sector más eficientemente. Se encuentra en etapa de acabados de las
27 cajas de registro.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



11 iii. Colocación de material granular base,
12 en los Cuadrantes Urbanos de Plaza Vieja de Pejibaye, con el fin de preparar
13 la superficie para la posterior colocación de una carpeta asfáltica alrededor
14 de la plaza de deportes, así como del super Hong Kong.

15
16
17
18
19



22
23
24
25
26
27

iv. Trabajos preliminares y trazado de cimentaciones del puente peatonal a
construirse sobre el Río Humito, en el sector de El Humo de Pejibaye.

1
2
3



4
5
6

- 7 v. Se realiza limpieza y remoción de maleza, así como la pre-nivelación del
8 terreno donde se construirá el tramo de aceras en el sector de Juray de
9 Pejibaye, con recursos de la partida
10 específica correspondiente.



11
12
13
14
15
16

20
21
22

- vi. Continúa el proyecto de reconstrucción de caños de concreto en el sector de
San Martín de Juan Viñas.

1
2
3
4



- 5 vii. Inicia el proyecto de mejoras en el desfogue de aguas pluviales en el sector
6 de Los Picado, en la Victoria de Juan Viñas, con el fin de mejorar las
7 condiciones de salidas de aguas de lluvia en dicha calle.

8 **Atención de emergencias en caminos cantonales.**

- 9 i. Se realiza remoción de derrumbes en el camino El Sesteo, sector San
10 Joaquín de Pejibaye.
- 11 ii. Trabajos de recuperación de la superficie de ruedo en el camino La 20 de
12 Pejibaye, en los sectores dañados por las recientes lluvias.
- 13 iii. Se indica además que la pala excavadora ubicada en el sector La Maravilla
14 en Juan Viñas ya finalizó con las horas suministradas por la Comisión
15 Nacional de Emergencias, con el fin de dragar este río, desde el puente sobre
16 la Ruta Nacional hasta el sector de Santa Cecilia, cerca del Centro de Recreo
17 de la Hacienda Juan Viñas.
- 18 iv. Se continúan con los trabajos de dragado en el Sector El Rastro, igualmente
19 en el Río La Maravilla de Juan Viñas.
- 20 v. Se inicia con los trabajos de reconstrucción del dique en el sector de
21 Rosemounth de Juan Viñas, con una pala excavadora suministrada por la
22 Comisión Nacional de Emergencias, por un período de 100 horas.
- 23 vi. Limpieza de alcantarillas y reposición de material en el sector de Taque
24 Taque, las cuales se vieron obstruidas por tierra proveniente de un
25 movimiento realizado por la apertura de una servidumbre donde se utilizaron
26 alcantarillas de un tamaño incorrecto.”

27
28

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder un permiso con goce de salario,
3 a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, durante los días 22,
4 23 y 24 de agosto del año en curso, para asistir en representación de este
5 ayuntamiento, al II Taller sobre Residuos Valorizables, a realizarse en Antigua,
6 Guatemala.

7 Con copia a Contabilidad Municipal.

8

9 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

10

11 **No hubo.**

12

13 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

14

15 **No hubo.**

16

17 **ARTÍCULO X. Mociones**

18

19 **No hubo.**

20

21 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

22

23 **No hubo.**

24

25

26

27 **Siendo las diecinueve horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor**
28 **José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

29

30

31

32 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

33 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

34

_____ última línea _____